

INFORME NARRATIVO

SEGUNDO TRIMESTRE 2020

Abril, mayo y junio

INFORMACIÓN GENERAL

Institución:	Asociación de Centros Educativos Mayas ACEM.
Cobertura:	Departamentos: Alta Verapaz, El Quiché, Huehuetenango, Quetzaltenango, Sololá, Chimaltenango, Escuintla y Guatemala,
Comunidades Lingüísticas:	Q'eqchi', K'iche', Mam, Awakateko, Popti', Kaqchikel, Poqomam, Tz'utujil y Multilingüe
Objetivo:	Informar al Ministerio de Educación y sus dependencias, al Congreso de la República de Guatemala, Ministerio de Finanzas Públicas y a la Delegación de la Contraloría General de Cuentas de la Nación, las acciones educativas y administrativas desarrolladas por la coordinación de la ACEM y las Escuelas Mayas asociadas, beneficiadas con la subvención económica del Estado, durante el período de confinamiento por la pandemia del Covid-19.

Objetivos Específicos de ACEM:

- Brindar apoyo técnico y pedagógico a las escuelas mayas adscritas a ACEM.
- Contribuir con el desarrollo de las políticas educativas del MINEDUC para mejorar la calidad de los servicios educativos.
- Fortalecer e implementar la Educación Maya Bilingüe Intercultural en los distintos centros educativos asociados a la ACEM.
- Contribuir al mejoramiento de la calidad y pertinencia de la educación maya en el marco de la multi e interculturalidad.
- Presentar y proponer acciones innovadoras en Educación Maya Bilingüe Intercultural al MINEDUC, para el fortalecimiento de la concreción curricular del CNB.



INTRODUCCIÓN


La ACEM, es legalmente reconocida, según personería jurídica, ESCRITURA NÚMERO 83, inscrita en el Registro Civil de la capital, en el libro No. 48, Folio 226, Acta No. 286 con fecha 24 de julio de 2001.

ACEM, es una instancia organizativa que agrupa a Centros Educativos que ofrecen servicios educativos gratuitos en el nivel pre-primario, primario, y medio: Ciclo Básico y Ciclo Diversificado (Formación de Maestros Bilingües Maya-Español en el nivel pre-primaria, Bachiller en Educación y Perito Contador) que de manera conjunta contribuyen a través de un proceso educativo adecuado y pertinente al desarrollo integral del educando, el respeto y rescate de la identidad cultural de los grupos sociales y étnicos en donde funcionan. Es una organización comunitaria, nacional, civil, social, cultural, de servicios y con promoción eminentemente educativa.

Actualmente a nivel nacional e internacional estamos padeciendo los efectos de la pandemia provocada por el Covid-19; Debido a eso el Ministerio de Educación suspendió las clases presenciales a nivel nacional, hasta nuevo aviso. En este sentido los Centros Educativos que conforman la ACEM están impulsando el Modelo Educativo a Distancia, lo que permite que el estudiante reciba conocimientos, orientaciones y asesoría desde el lugar donde se encuentra, haciendo uso de la tecnología y de otros medios que le permitan continuar con su formación académica.

Sin embargo no todos los estudiantes cuentan con las herramientas electrónicas, ya que residen en comunidades semi urbanas y comunitarias (aldeas, caserios, cantones, parcelamientos, colonias, etc.) pero esto ha hecho a que se busquen otros medios para hacer llegar los materiales y que los estudiantes no se queden sin recibir clases.

Uno de los mecanismos ha sido visitas domiciliarias a los estudiantes, para garantizar que continúen con su formación en este proceso educativo a distancia; para ello los centros educativos han sido responsables en el cumplimiento de los protocolos de sanidad para mitigar el contagio del Covid-19, para protección de ellos y todos los que les rodean.



El presente informe trimestral tiene como propósito dar a conocer las actividades educativas, administrativas y financieras en los centros educativos mayas y en la coordinación de la ACEM durante los meses de abril, mayo y junio, a las siguientes dependencias:

1. Dirección Departamental de Educación de Guatemala Occidente.
 - Subdirección Administrativa Financiera
 - Departamento de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa.
2. Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, del Ministerio de Educación.
3. Dirección de Administración Financiera -DAFI-, del Ministerio de Educación.
4. Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-, del Ministerio de Educación.
5. Congreso de la República de Guatemala.
6. Ministerio de Finanzas Públicas.
7. Contraloría General de Cuentas de la Nación.

ACCIONES TECNICAS Y ADMINISTRATIVAS

Tomando en cuenta que las condiciones de salubridad por el apareamiento de la pandemia de la enfermedad Covid-19 producido por el Nuevo Coronavirus y las políticas del plan de contención, confinamiento social y restricciones interdepartamentales implementadas por el Organismo Ejecutivo del país, en consecuencia, las autoridades de la Asociación de Centros Educativos Mayas ACEM han tomado las consideraciones necesarias para no perder control del trabajo de campo utilizando los medios necesarios para efecto de seguir con las labores.

Para el efecto, la parte técnico pedagógica que es eminentemente de campo ha tenido que utilizar medios digitales para acompañar los procesos institucionales y de acompañamiento a los centros educativos. Además, con la preocupación de desarrollar una educación a distancia que, sin ninguna experiencia, por lo que se ha planteado a los centros educativos proceso de planificación de los aprendizajes, apoyado con elementos contextualizada de la Educación Maya bilingüe Intercultural.

La parte Administrativa ha realizado trabajo a distancia y trabajo presencial, tomando en cuenta todas las recomendaciones como lo es el distanciamiento social y las medidas de higiene recomendadas por las autoridades. El trabajo presencial ha sido sumamente importante para darle seguimiento a los procesos de firma de convenio de subvención económica, cumplimiento de la presentación de informes mensuales y trimestrales, y seguir orientando a los centros educativos en los diferentes procesos.

Así mismo dando cumplimiento con lo establecido en el Acuerdo Ministerial No. 805-2017 la ACEM ha desarrollado las siguientes actividades durante los meses de abril a junio de 2020:

1. COORDINACION CON EL MINEDUC Y OTRAS INSTANCIAS

No.	ACTIVIDADES	RESULTADOS OBTENIDOS
1	Reunión con autoridades de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente, para darle seguimiento al proceso de firma del convenio de Alimentación Escolar y convenio de subvención económica para el pago de sueldos al personal docente, administrativo y operativo, compra de materiales y suministros y material didáctico y educativo.	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación y entrega del expediente para la suscripción del Convenio de Alimentación Escolar. - Solicitud del finiquito financiero emitido por la Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente. - Apoyo con transporte a personal de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente hacia las oficinas centrales del MINEDUC, para agilizar el proceso de suscripción de convenios de subvención económica.
2	Coordinación con autoridades del Ministerio de Educación y Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente, para darle seguimiento a la suscripción de Convenios.	<ul style="list-style-type: none"> - Firma del Convenio de Alimentación Escolar. - Apoyo para la impresión de ejemplares del Convenio de Subvención Económica No.02-2020. - Firma del Convenio de Subvención Económica No.02-2020 para el pago de sueldos al personal docente, administrativo y operativo, compra de Material Didáctico y Materiales y Suministros.
3	Participación en el Consejo Nacional de Educación CNE-MINEDUC	<ul style="list-style-type: none"> - Reunión virtual del Consejo Nacional de Educación con la Ministra de Educación, en el cual se presentó el plan integral para la prevención, respuesta y recuperación ante el coronavirus. También se dio a conocer en la mesa técnica nacional para la atención de la emergencia covid 19.

2. CUMPLIMIENTO DE RESPONSABILIDADES

No.	ACTIVIDAD	RESULTADOS OBTENIDOS
1	Elaboración de Informes de Avance Físico y Financiero.	Entrega de los Informes a las entidades correspondientes de los meses de Marzo, Abril y Mayo de 2020.



2	Elaboración de Informes Trimestrales Narrativo-financieros de las Actividades realizadas.	Entrega del Primer Informe Trimestral enero a marzo 2020 a las entidades correspondientes.
3	Llenado de Cajas Fiscales, FORM 200-A-3	Entrega de las Cajas fiscales del mes de Marzo a Junio 2020, en la Contraloría General del Cuentas.

3. ACOMPAÑAMIENTO Y MONITOREO A LOS CENTROS EDUCATIVOS EN EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA.

No.	ACTIVIDAD	RESULTADOS OBTENIDOS
1	Elaboración de una matriz modelo de planificación de los aprendizajes contextualizados e implementados en los centros educativos.	- Planificaciones de los centros educativos de los meses de marzo, abril, mayo y junio 2020.
2	Elaboración del documento "Orientaciones básicas para el tratamiento de la Educación Maya Bilingüe Intercultural en las Escuelas Mayas, en el Marco del Confinamiento Social en Guatemala" dirigido a docentes.	- Los docentes de las escuelas mayas cuentan con un documento básico para la implementación de la Educación Maya Bilingüe Intercultural durante el confinamiento social por la pandemia del Covid-19.
3	Elaboración de documento "Orientaciones para la Construcción de Guías para el Autoaprendizaje par el estudiante".	- Se cuenta con un material metodológico de apoyo para las y los docentes de centros educativos para la elaboración de Guías de Autoaprendizaje para él estudiante, de acuerdo a las áreas y subareas de aprendizaje.
4	Acompañamiento a las Escuelas Mayas en las gestiones ante autoridades locales y en el cumplimiento de obligaciones con la ACEM.	- Apoyo y asesoría a los contadores y directores en los registros contables y administrativos.



LIMITACIONES

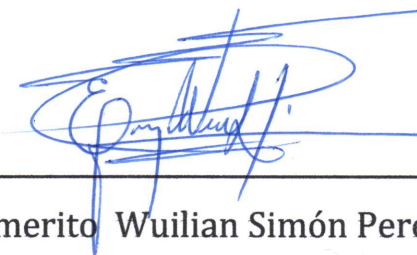
Los factores que limitan el desarrollo de la Educación Maya Bilingüe Intercultural en las escuelas mayas, son:

1. Falta de apoyo de algunas autoridades educativas en la implementación de la Educación Maya Bilingüe Intercultural que desarrollan las escuelas mayas y a las gestiones administrativas de las escuelas mayas y la coordinación de ACEM.
2. La suspensión de clases por decisiones del gobierno de Guatemala a causa de la pandemia Covid-19, atrasa la educación de los estudiantes en todos los niveles y en las distintas carreras, con las clases virtuales no se logra atender al cien por ciento de los estudiantes.
3. La suspensión de labores presenciales en las diferentes dependencias ha causado atraso en la presentación de informes mensuales y trimestrales y en la rendición de cuentas.
4. La no acreditación de los fondos a la cuenta de ACEM sigue atrasando la entrega de la alimentación a los niños del nivel preprimaria y primaria, beneficiados con este programa.
5. Comprendemos las medidas de precaución tomadas en el Ministerio de Educación central para resguardar la vida de su personal y evita más contagios del Covid-19, sin embargo esto ha atrasado la firma del Acuerdo Ministerial el cual sigue en revisión. Esto significa más atraso en el pago del sueldo al personal docente, administrativo y operativo, de enero a la fecha, quienes a pesar de las limitantes por la pandemia del Covid-19 hacen su mejor esfuerzo para llegar a cada uno de los estudiantes, para continuar con el proceso de aprendizaje.

SUGERENCIAS

1. Mayor apoyo a las escuelas mayas, en las gestiones administrativas, especialmente lo relacionado a las gestiones para la obtención de subvención económica.
2. Aporte a las escuelas mayas para capacitación y actualización docente de los niveles de preprimaria, primaria y media: ciclo básico y diversificado.



f. 
Emerito Wuilian Simón Perén
Coordinador Técnico Administrativo -ACEM-



ANEXO DE FOTOGRAFÍAS

REUNIÓN CON AUTORIDADES DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN GUATEMALA OCCIDENTE.



FIRMA DEL CONVENIO DE SUBVENCIÓN ECONÓMICA, POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE ACEM.

